

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Préstamo de asistencia social de Capredena

Última actualización: 22 agosto, 2024

Descripción

Solicita un **préstamo de asistencia social** si eres pensionado de retiro y montepío a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Este beneficio **se te descontará en 10 cuotas a través del pago de la pensión** (previa evaluación social).

Las solicitudes de préstamo en el sitio web están deshabilitadas.

Realiza el trámite durante todo el año en la **Casa Matriz, agencias regionales, y por correo postal de Capredena**. El préstamo o su monto dependerá de la disponibilidad presupuestaria de la institución.

¿A quién está dirigido?

Pensionados y montepiados de Capredena, mayores de 18 años que no presentan deudas asociadas a un préstamo de asistencia social y que no estén en calidad de interdictos.

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes del departamento canales de servicios de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Clave de [servicios en línea de Capredena](#).
- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- [Formulario "solicitud préstamo de asistencia social"](#).
- [Solicitud de transferencia PAS](#).

Trámite oficina:

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite. No se acepta el comprobante de la solicitud en trámite.
- Poder vigente del apoderado si es este quien solicita el préstamo.

Trámite por correo postal:

- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- [Formulario "solicitud préstamo de asistencia social"](#).
- [Solicitud de transferencia PAS](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requerido.
2. Dirígete a la [Casa Matriz, agencia u oficina regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explica el motivo de su visita.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, el o la asistente social de Capredena te informará el monto del préstamo al cual puede acceder conforme a la disponibilidad presupuestaria, el que se te pagará de forma inmediata o mediante cheque o transferencia electrónica, según la modalidad que opere en la agencia en la cual te atendiste o si el préstamo fue solicitado vía correo postal.

Importante:

- Si necesita más información, llama al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.
- Si resides en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano, obtén información sobre este préstamo, escribe a los siguientes números de Whatsapp:
 - Santiago: +56 9 9808 38 16.
 - Valparaíso: +56 9 9852 16 46.
 - Talcahuano: +56 9 9817 03 39.



Chile
Atiende

- Descarga los antecedentes requeridos ([solicitud de préstamo de asistencia social](#) y la [solicitud de transferencias PAS](#)).
- Envía los antecedentes a la Casa Matriz de Capredena, ubicada en [Paseo Bulnes 102, Santiago](#).
- Como resultado del trámite, habrás solicitado el préstamo, cuya respuesta se te otorgará en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante:

- Si necesita más información, llama al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.
- Si resides en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano, obtén información sobre este préstamo, escribe a los siguientes números de Whatsapp:
 - Santiago: +56 9 9808 38 16.
 - Valparaíso: +56 9 9852 16 46.
 - Talcahuano: +56 9 9817 03 39.